

San José, Noviembre 24 de 1923.

LOS PRINCIPIOS

A los antivacunistas

(Continuación de la 1^a página). 1. ¿Qué es la viruela?

San José se desgraciadamente, porque la tiene en carne propia, qué clase de enfermedad es ésta. En la epidemia mortífera de 1896 fueron enteras desaparecieron segadas por ella; en 1921 sobre 31 atacados fallecieron 15 y los que escaparon con vida pasan por la ciudad sus rostros señalados con las marcas indelebles de sus pustulas supervivientes.

Basta ver un varioloso en el período de erupción (como lo ha visto yo y como tal vez no pudieran decir otro tanto estos antivacunistas), para decir que la viruela es una enfermedad repugnante en sus manifestaciones e inmunda en su evolución; que muy a menudo causa la muerte, dejando casi siempre, a los que se libran de ésta, horriblemente señalados para toda la vida, con muchos de sus órganos enfermos o inútiles; que predisponen a la tuberculosis; que, por el estadio a que llegan los variolosos, es imposible conseguir los cuidados adecuados de personas sijas a la familia, y finalmente que es una enfermedad eminentemente contagiosa.

2. ¿Ningún señor Vigil y sus antivacunistas lo que dice el párroco anterior?

No pueden negarlo. Si lo negaran no tendrían derecho a ser antivacunistas, porque demuestran que nunca vieron un enfermo de viruela, y sólo quien no ha visto uno de estos enfermos puede ser tan imbuidos que llega a aconsejar que no sea útil y se impone un medio que evite tan grave enfermedad.

3. ¿Qué es la vacuna?

La vacuna fue descubierta por Jenner en 1796, después de veinte años de trabajos basados a su vez sobre la observación más atenta y sobre la experimentación científica más rigurosa.

Jenner ejercía su profesión de médico en el condado de Gloucestershire, en Berkley, donde, según una tradición popular se afirma que los sujetos que cuidaban vacas nunca eran atacados de viruela.

En aquella época se usaba la variolización, que en boga en Turquía, que en 1721, Lady Montagu la había importado en Europa, y asimismo en Inglaterra. Consistía en la variolización en combinar la viruela inactivando virus de ésta en la superficie raspada de la piel (ya por picadura, ya por escarificación). De este modo el sujeto variolizado tenía una verdadera viruela que en general era benigna y muy a menudo solamente localizada al punto de inoculación. Los sujetos variolizados quedaban inmunes contra la viruela.

Jenner usaba entonces la variolización y pudo notar que nunca ésta evolucionaba en los sujetos que cuidaban las vacas.

Los experimentos que el cura de sus quejas había presentado anteriormente en las manos unas pustulas parecidas a las de la viruela.

Siguió observando Jenner y notó que las vacas tienen una enfermedad especial caracterizada por el desarrollo de pustulas (granos) en las mamas, pustulas que pueden traspasarse a quienes las ordeñan y Jenner pudo constatar varios ejemplos de esta infeción accidental en las manos lastimadas.

Entonces hizo la primera vacunación: un niño de siete años que había sido inoculado con el líquido procedente de las pustulas de una vaca y tuvo una ligera fiebre con la erupción característica.

Otra experiencia hizo Jenner y ésta es la primera vacunación oficial: recogió de una sirvienta Sarah Nelmes, contaminada al ordeñar una vaca, el pus que manaba de sus pustulas y lo inoculó a un niño de 8 años Jaime Phine (14 Mayo 1796).

Sólo faltaba demostrar que ésta sujetos no eran susceptibles de viruela. Jenner lo demostró practicando en ellos la antigua variolización, que dí resultados negativos. Así quedó demostrado que la vacuna previene contra la viruela.

Estudiemos ahora el descubrimiento de Jenner.

Si este hubiera sido un médico pedante no habría hecho cosa de la tradición popular, y, testando, hubiere cerrado los ojos ante los hechos que su espíritu observador le decía: en cambio atendió la contradicción científica y descubrió el modo de inmunizar al hombre contra la viruela. El nombre de Jenner, junto con los de Pasteur y Behring, permanecerá a la posteridad como benefactores de la humanidad.

Dado hace un siglo y cuarto la vacuna ha salvado millones de seres de ser víctimas de la viruela y la ciencia tiene sobrados de rechos para considerar a los antivacunistas

como los peores enemigos que tienen todas las tendencias más bajas que sean. Al lector este historia le parecerá cuento y los antivacunistas se reirán de su sencillez, pero yo diréles que no basta, y mientras otros quieran destruir hablando o escribiendo, Jenner construyó un método para eliminar la viruela de la lista de las enfermedades conocidas haciendo experiencias dignas de admiración; mientras las publicaciones de los antivacunistas son dignas de compasión y sus volantes merecen una franca burla, la vacuna muestra sus éxitos como se ve en el capítulo siguiente.

3. ¿Es eficaz la vacuna en la profilaxis de la viruela?

Este también deberá empasarse por denunciar negativamente los antivacunistas para tener derecho a serlo. Y como no pués de haberlos convencido en su estribillo: dejemos de lado la cuestión médica de la vacuna: esto no es importante ahora.

No pueden hacerlo digo y lo resto. Veamos por qué:

Alemania, país regentado por excesos bajo el Imperio, tenía la ley de vacunación obligatoria y sus médicos solo podían tratar enfermos de viruela trasladándose a otros países, Francia, donde no regla tal ley y asombraba que pudiera haber enfermos de viruela, enfermedad desconocida en su patria. Véase como se cumplen las leyes de la libertad de la nación: 9704 de la revocación y en ese año en Berlín hubo 3 casos fatales de viruela, mientras en Alemania entero solo fallecieron 58 personas de esa enfermedad.

En 1891 en toda Alemania murieron 40 personas de viruela, mientras en Francia con una población la mitad menor murieron 2240, en Italia 3830 y en Austria 2400. Esto lo dicen las estadísticas, pero mirad más cerca; observen lo sucedido en San José en la reciente epidemia de 1921. De los 1000 enfermos, 24 no habían sido vacunados, 120 murieron de viruela, 4 vacunados después de contagiados, 2 vacunados negativamente.

Puedo afirmar sin temor a rectificación que alguno de los 31 casos de viruela, siquiera había sido vacunado dentro de los plazos que la ciencia admite como válidos para ser atacados de viruela.

El personal hospitalario que atendió a los variolosos, vacunado en su totalidad, no fue contagiado por la viruela, como tampoco contagiaron de las personas allegadas a los enfermos vacunados. Imitando todo lo anterior, ¿Por qué?

«Acaso porque eran creyentes de su propio cuerpo?» Acaso se apoyaban en las reglas del sentido común? A los mas vivos indumentos y sus ideas para mantenerse sanos? No, señores antivacunistas, no se contagiaron con el mal, porque el personal hospitalario, antes de entrar a prestar sus servicios, se sometió a otras vacunas, tales como la tuberculosa, la viruela y la poliomielitis de inoculación, propagada frecuentemente la tuberculosis, la sifilis y otros males, dijeron el autor de la crista).

Este es falso de todo falsoedad en la época actual, en que la vacuna se prepara de forma tal que es imposible la existencia, en ella de bacilos o toxinas tuberculosas y se ha abandonado la vacunación de hombre a hombre como se practicaba en otras épocas, forma de vacunación que hacía posible la inoculación de la viruela, porque todos los que se vacunaron se contagiaron. La vacunación es la única que origina un perjuicio para la salud y daña de que es una obra verdaderamente humana evitar que el hombre sea víctima de una enfermedad de las características escritas en el autor del presente artículo.

Sin embargo, a pesar de lo expuesto, los antivacunistas afirman que con la vacuna se transmiten otras enfermedades (por el contrario, se dice que la vacuna contiene lo que es necesario para combatir sobre el caso, que inmuniza contra la viruela y por consiguiente tenemos todas las razones del mundo para hacer uso de ella, desde que no se ha demostrado que origine un perjuicio para la salud y daña de que es una obra verdaderamente humana evitar que el hombre sea víctima de una enfermedad de las características escritas en el autor del presente artículo).

Siembra, a pesar de lo expuesto, los antivacunistas afirman que con la vacuna se transmiten otras enfermedades (por el contrario, se dice que la vacuna contiene lo que es necesario para combatir sobre el caso, que inmuniza contra la viruela y por consiguiente tenemos todas las razones del mundo para hacer uso de ella, desde que no se ha demostrado que origine un perjuicio para la salud y daña de que es una obra verdaderamente humana evitar que el hombre sea víctima de una enfermedad de las características escritas en el autor del presente artículo).

Lo expuesto en este artículo es la verdad que se conocen científicamente sobre viruela y vacuna expuesta en forma que la pueda comprender toda persona cuyos conocimientos no vayan más allá de los que importa la enseñanza primaria y permita a los lectores llegar como llego yo a las siguientes:

Conclusiones

1. Que la viruela es una enfermedad transmisible y contagiosa del cuadro de las enfermedades humanas, sería el ideal humano que pudiera llegar la humanidad.

2. Que por medio de la vacuna se evita seguramente tener viruela.

3. Que la vacuna no propaga enfermedad alguna.

Conclusiones que permiten afirmar científicamente que el día es que todo el mundo está vacunado, la viruela desaparecerá de la superficie de la tierra, pero para ello es necesario que se ponga un freno a las propagandas antivacunistas que no tienen razón de ser porque carecen totalmente de base científica

Luciérnaga

Y me abandoné a vos en breve
Vas a decirme adios, Joven y bella
Después de haber sido mi querida
Te irás a donde la ilusión te lleve
Y quedarás sola en tu rastro leva
Como en la cima del volcán la huella
Del paso del viajero por la nieve.
Te dejaré sola en tu alma, X el divido
Oubrirá mi memoria con su velo
Tú estarás allí, como la reja
De una prisión que, entre las sombras, deja
Ver un pedazo del azul del cielo.

Luis G. URIBINO.

La fuente

Curvada ante las aguas de tu regato,
decid en vano una flor
a la corriente en donde se miraba:
Ay, no me dejes, no!

Conmigo queda, o llévame contigo
del mar a la extensión,
limpio o turbio, te amaré constante
más no me dejes, no!

La corriente pasaba; nuevas aguas
van de otras en paseo
y la flor repetía la fuente
Ay, no me dejes, no!

Las aguas que bufan incantes
en clara sucesión
decía siempre la flor, y siempre en balde,
Ay, no me dejes, no!

Y así, desfallecida y ya marchita
sin fuerza y sin color,
buscaba la corriente y la decía
Ay, no me dejes, no!

La corriente por fin la flor apresó,
la arrancó a su terreno;
y al hundirse, exclamó la pobrecita:
Ay, no me dejes, no!

GONCALVEZ DIAZ

mismos achaques y muere por cualquier causa.

Frente a este hecho la medicina tiene el derecho de suponer que la enfermedad vacuna es para el vacunado, un simple resfriado; un pequeño corte de la piel, que no perjudica en su vida futura; pero también la Medicina afirma y nadie puede negarlo, que esa persona vacunada no adquirirá la viruela durante un período variable alrededor de los 8 o 10 días.

La cuestión principal es saber si con la vacuna se ha adquirido un beneficio al vacunado y esto es indudable, pues él queda inmune de ser víctima de la viruela.

La segunda cuestión es saber si con la vacuna se ha alterado su organismo con una enfermedad perjudicial y en este el criterio simplista del pueblo contesta negativamente.

Para llegar a estos desideratum creo que el Estado debe:

1.º Mantener la obligatoriedad de la vacuna, hasta tanto el pueblo la acepte por convicción.

2.º Impedir por la vía judicial y con severas penas toda propaganda contraria a ella.

3.º Enseñar al niño desde la Escuela Primaria lo que es la vacuna y sus beneficios para que tenga los conocimientos necesarios para rechazar con su inteligencia toda propaganda antivacunista.

Cuando el pueblo haya cerrado de este modo sus oídos a los intelectuales causados de la sirena antivacunista, la viruela habrá desaparecido de nuestro mundo, las enfermedades contra la vacuna habrán terminado por muerte espontánea, como la pasta cuando concluye con los hombres, como el fuego cuando concluye con el combustible, como la maleficencia cuando cae en el vacío, en una palabra como todo lo malo, que muestra al sol, con la sola aparición de la luz de la verdad.

ERNESTO RICCI.

"LA SUBLIME"

Fábrica de escobas y plumeros
— de —

Nicolás Fiorito Gómez

Especialidad en escobas tipo retapas, americanas, y europeas, se emplea material de primera clase en la fabricación. La escoba de "La Sublime" no tiene competencia. Con usada tendrá el deseo gano.

Oficina Asamblea y Montevideo. San José

Institución Médica de Socorros mutuos

SERVICIOS DE ESPECIALISTAS

Los doctores Pedro Regules, especialista en oftalmos, nariz y garganta y Carlos M. Berro, especialista en enfermedades de la piel, que periódicamente vienen a San José, a ejercer sus especialidades, prestando sus servicios profesionales a los socios de este Instituto. La Secretaría avisará los días que estarán en San José.

CAMPO

Para pastoreo, terreno disponible para el 1^{er} de Enero de 1924.

405 HECTAREAS

A 10 kilómetros de Estación González. Especial para lechería.

CAMPO

En Carretera. Querenda disponible 200 hectáreas para pastoreo. MUY BUENAS PASTURAS

CAMPO

Para labranza 72 hectáreas disponible, campo virgen.

Por datos secretario Jorge Arias, 18 de Julio 616, Plaza Principal.

Consuelo G. de Fabra

PARTERA

De las Facultades de Montevideo y B. Aires. Partida de la Maternidad de San José.

Recibe consultas de enfermades no complicadas. Aplica la electricidad, B. Aires, Electricidad y magnetismo, por prescripción médica. Consultas de 6 a 8 de mañana, de 9 a 12 de tarde y de 17 a 18 de noche. Teléfono La Uruguayana.

16 de Julio 677. Teléfono La Uruguayana.

Julio Atilio Ramela

Defensor Judicial.

Traslado su escritorio a la calle Artigas 762.

Carmelo Bentancor

ESCRIBANIO

Artigas 443.—San José de Mayo.—Teléfonos La Uruguayana.

Dr. Juan P. de Freitas

Médico-Cirujano-Partero

Guateque 25. Pocitos.

Montevideo c.

Margarita C. de Chocho

Diplomada. Traslado su consultorio a la calle Traina 1 y 2 de Mayo N° 701. Recibe pensionistas. Teléfono La Uruguayana.

NOTA: No confundir.

Teléfono La Uruguayana.

Institución Médica de Socorros Mutuos

NUEVO PERÍODO DE FRANQUICIAS

Habiendo alcanzado el número de asociados a esta institución a la cantidad de 2.030 y a solicitud de numerosos interesados, el Directorio ha resuelto abrir un nuevo período de franquicias hasta el 30 de Noviembre próximo para las personas que quieran ingresar a la Institución.

Las personas que previo examen médico ingresen dentro de este plazo, gozarán del Servicio Médico y Farmacéutico desde el momento de su inscripción.

Local Social: 18 de Julio 510

San José, Octubre 18 de 1923.

A. CHIOLINI Presidente

Tome nota de estos precios

Ninguna casa le vendrá más barato

Jersey pura seda 1 mt. ancho.	\$ 2.20
Lana 1	2.20
Crepe fantasia, lo más nuevo	0.50
Cretones lavables, 080 ancho	0.50
Voile madrás para visillos 1 mt. ancho.	0.50
Medias 3/4 seda 20 colores.	0.70

Estos precios son puramente AL CONTADO

Casa OCHOA Hnos.

No deje de tomar los vinos finos

TIPO MEDOC

TIPO BARBERA

de la Granja "Castello Rosso"

Elaborados con uvas seleccionadas

En venta en todos los buenos almacenes

Escritorio: 18 DE JULIO 649. Los dos teléfonos.

No compre usted sombreros de paja

Mande el más sucio que tenga a la Sombrerería y Tintorería EL PROGRESO de J. C. González que por sólo \$ 0.80 se lo limpian y arreglan dejándolo como nuevo.

TAMBIEN SE TIENEN SOMBREROS DE PAJA PARA LUTO

CALLE URUGUAY N.º 472

Teléfono La Uruguayana

PARA LAS FAMILIAS

detallo a continuación a fin de dar una idea a los clientes:
para señoras: teñido de trajes de lana y seda, precio reclame

• \$ 2.50 y 2.00.

• Niños: limpieza y teñido de trajes de seda y lana, muy económico.

• Hombres: teñido de trajes \$ 5.00.

Ast como lo limpian y planchado de los mismos.

Almacén de comestibles y Ferretería

CALLE COLON Y CUARTEIM

DEPÓSITO DE FRUTOS DEL PAÍS

Calle Arapay 374

de CANZANI Hnos.

Carbón y leña—Harina, afecho, afechillo, leña para cocinas económicas, aves y huevos—Reparto a domicilio

HAY COMODIDAD PARA CABALLOS Y VEHICULOS

Teléfono La Uruguayana

Confitería PETIT - LONDON

de HUMBERTO J. CANTISANI

Casa especial para servicio de casamientos, luchas y bautismos—Surtidero permanente massa flua y confituras en general del ramo.—Calle 18 de Julio y 26 de Mayo.—Bajos del Teatro Macció. SAN JOSE.

NOTA: No confundir.

Teléfono La URUGUAYANA

SE ARRIENDA O SE VENDE

Una quinta en Liberia, con casa de 6 hectáreas 6409 m. 25 d. con casa de material, tres piezas, 2 galpones, posee molino 1 hectárea de vino en plena producción; 1/2 hectáreas

excepto para cortar; gran cantidad de frutas y demás mejores.

Per datos ocurrir a Félix Otonello, Pueblo de Liberia.

Una quinta en Liberia, con casa de material, tres piezas, 2 galpones, posee molino 1 hectárea de vino en plena producción; 1/2 hectáreas

excepto para cortar; gran cantidad de frutas y demás mejores.

Per datos ocurrir a Félix Otonello, Pueblo de Liberia.



JOCKEY CLUB Oficina de Equipos

La Comisión Directiva del Jockey Club, llama a propuestas hasta el 30 de Noviembre para la provisión de la Oficina de Equipos del Hipódromo, monturas, sillas, mandiles, mandiles de peso, námero, cuchas, sobrecheinas, pretelas, estribadas, riendas etc.

Informe: Artigas 624, de 14 a 17 p.m.

Jockey Club

La Comisión Directiva del Jockey Club, comunica a los interesados, que desde la fecha queda abierto el registro de inscripción de caballos, stud, colores, y el de compositores y jockeys.

Domicilio del Secretario: Artigas 624. Hora: 14 a 17 p.m.



JOCKEY-CLUB

Programa de entradas para las carreras a disputarse en la segunda quincena de Diciembre de 1923

REUNION INAUGURAL

PREMIO A Para todo caballo perdedor. Peso: 57 kilos. Premio \$ 150 al 1.0 y \$ 80 al 2.-Entrada \$ 15.-

PREMIO B Para productos de 8 años perdedores o que no hayan corrido. Peso 57 y 55 kilos. Premio \$ 200 al 1.0 y \$ 40 al 2.-Entrada \$ 20.-

PREMIO C Para potros de bocas y lomo a reconocerse el dia 11 de Noviembre. Peso 60 a 62 kilos. Premio \$ 100 al 1.0 más el importe total de las entradas y \$ 50 al 2.0 siempre que corran 8 o más caballos.

ENTRADA \$ 20.

PREMIO D Handicap para todo caballo. Premio \$ 500 al 1.0 y \$ 60 al 2.0.-Entrada \$ 80.-

PREMIO E Para perdedores y ganadores de una carrera. Peso 60 y 57 kilos. Premio \$ 200 al 1.0 y 40 al 2.0.-Entrada \$ 20.

No se considerará lleva ninguna carrera con menos de seis inscripciones.

El S.0 salvará la entrada siempre que corran 8 o más caballos.

No se tendrán en cuenta las inscripciones que no vengan acompañadas del 50% del importe de la entrada.

Forfait: \$ 5.

Para poder correr es necesario cubrir el importe de la entrada y anotar la monto, 40 minutos antes de la carrera.

Las inscripciones se reciben en secretaría hasta el dia 5 de Diciembre a las 10 horas.

Declaración de forfait el 15.

HORARIO DE CARRERAS

10.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

7.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

8.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

9.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

10.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

11.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

12.00 a.m. Carrera de 1000 metros.

1.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

2.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

3.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

4.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

5.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

6.00 p.m. Carrera de 1000 metros.

JEFATURA DE POLICIA

LA CAJA EN AGOSTO DE 1923

CARGO

A saldo

Edificios Policiales	\$ 25.18
Asistencia P. Nacional	\$ 120.00
Multas.	\$ 20.00

• Edificios Policiales «plata»

Depositado por la Administración D. de Rentas.

Tesorería G. de la Nación

Recibido para pago del presupuesto de Julio pdto:

Sueldos	\$ 7744.00
Mantenimiento de presos, gasto de oficina y eventuales	
Arrendamientos de casas y campos	\$ 380.00
Gastos de locomoción para la Jefatura	\$ 135.00
100.00	
Gastos de oficina para Comisarías	\$ 50.00
Idem de Representación	\$ 60.00
Idem de Inspección	\$ 20.00
Idem de Desinfección	\$ 10.00
Idem de manutención de caballos	\$ 30.00

Asistencia Pública Nacional

5.* rural recibos N.º 351, 352, 353 y 354.	\$ 40.00
3.* id. id. 245, 256 y 257.	\$ 30.00
1.* id. id. 151, 156 y 157.	\$ 30.00
4.* id. id. 103 y 104.	\$ 20.00
1.* id. id. 158.	\$ 10.00
3.* urbana N.º 001, 002, 003, 004, 005 y 006.	\$ 60.00
5.* rural N.º 355, 356, 357, 358, 359.	\$ 50.00
3.* id. N.º 258.	\$ 10.00
4.* urbana N.º 102, 103, 104.	\$ 30.00

Multas

1.* rural recibo 1241	\$ 4.00
2.* urbana id. 2115	\$ 1.00
3.* id. id. 1121	\$ 4.00
2.* id. id. 1182	\$ 4.00
4.* id. id. 2163, 2164, 2165, 2166 y 2167.	\$ 5.00

Gastos Extraordinarios

Recibido para pagos de cuentas.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

.

<div data-bbox="42 3705 437 3715"

Distribución de sueldos de la Jefatura de Policía del Departamento de San José; correspondiente al mes de Julio de 1923.

Oficina Central		27.00
Oficina de Policía Coronel Silvestre Mateo	250.00	
Oficial 1.º E. Demetrio Martínez	125.00	
idem 2.º Hernánio Pérez Mallada	71.00	
Inspector de Fábricas José Gómez	92.00	
Sub-inspector Manuel V. López	90.00	
Médico del S. P. Público Ernesto Ricci	100.00	
Auxiliar Humberto L. Martínez	50.00	
ideas Escriviente José P. Cárdenas	85.00	
Escriviente José Gómez	45.00	
Escriviente Jesús Harbo	85.00	
Comisario Volante Dionicio O. Martínez	75.00	
Sub-ideb Eugenio B. Espino	55.00	
Sargento de órdenes José Di Leoni	82.00	
Portero Tomás San Juan	25.00	
Suma \$ 1219.00		
Red Telefónica		
Inspector de líneas Luis A. Fasola	55.00	
Guardia kilos Enrique H. Zengotita	88.00	
idem idem José L. Ordiera	88.00	
Suma \$ 192.00		
Comisaría 1.ª Urbana		
Comisario Domingo de G. Fernández		
diz	\$ 90.00	
Sub. idem. Luis V. Ricardi	65.00	
O. Inspector Juan P. Pérez	53.00	
Escriviente Manuel J. Astigarraga	35.00	
Sub Oficial Julio Cotino	32.00	
G. Civil Eugenio Rodríguez	77.00	
» Lindolfo Urrutia	27.00	
» Narciso Núñez	27.00	
» Liborio Gómez de Armas	27.00	
» Alberto Lamela	27.00	
» Próspero Montedoseco	27.00	
» Eustaquio Fontes	27.00	
» Agustín Bonilla	27.00	
» Juan Mellado	27.00	
» Salvador Peña	27.00	
» Aníbal Laverga	27.00	
» Juan Leites da Silva	27.00	
» Máximo Jiménez	27.00	
» Domingo Ojeda	27.00	
» Inocencio Olivera	27.00	
» Martín Severo	27.00	
Pedro Antúnez		
» Leopoldo Celis	27.00	
» Aníbal Safron	27.00	
» Manuel del Pino	27.00	
» Albérico Santiago Tornesse	27.00	
» Isaac Rivero	27.00	
» Lucas Díaz	27.00	
» Faustino Tabares	27.00	
» Adelino da Silva	27.00	
» José Colman	27.00	
» Juan A. Godoy	27.00	
» Cándido Fernández	27.00	
» Camilo Carril	27.00	
» Modesto Olivera	27.00	
» Doroteo Britos	27.00	
» Pedro Ruiz	27.00	
» José Fasce	27.00	
» Gregorio Machín	27.00	
» José Luis Rodríguez	27.00	
» José Castro	27.00	
» Teodilo Barrios	27.00	
» José Martínez	27.00	
» Pedro A. Garrido.	27.00	
Suma \$ 1192.00		
Comisaría 2.ª Urbana		
Comisario Carlos H. Delgado		\$ 0.00
Sub-ideb Ulpiano López	65.00	
O. Inspector Narciso E. Estévez	53.00	
Escriviente Attilio J. Fernández	35.00	
G. Civil Alberto del Pino (hijo)	27.00	
» Camilo C. Durán Maldonado	27.00	
» Marcos J. Bosch	27.00	
» Simedón A. Martínez	27.00	
» Mauricio Barreiro	27.00	
» Ramón Torres	27.00	
» Gerónimo Nielli	27.00	
» Pilar Rodríguez	27.00	
» Lino Esteban Rodríguez	27.00	
» Bartolo Bracero	27.00	
» Ramón Góñi	27.00	
» Wenceslao Ferreira	27.00	

San José, Agosto de 1923

V. B.
Silvestre Mato
Jefe de Policía

Demetrio Martinez